
EL CLUB UNIVERSITARIO

PERIÓDICO CIENTÍFICO LITERARIO

MIGUEL ISABELINO MENDEZ

EDITOR Y ADMINISTRADOR

SUMARIO DEL NÚM. 60

UNA PÁGINA DE DERECHO CONSTITUCIONAL, por Carlos M. de Pena — CUESTION RELIGIOSA; *el Sr. Parrella y el Racionalismo*, por Anselmo Dupont — MALÍSIMA DEFENSA, por Pepec. — UN RECUERDO, por J. Perez Accs — FLOR DE UN DIA, por Miguel I. Mendez — MEDIA DOCENA DE VERDADES, por Pablo De-María — SECCION POÉTICA; — *Perlas y flores*, por Modesto Molina — HOJAS SUELTAS.

Una página de derecho Constitucional

El Club Universitario no puede por su carácter especial, tomar parte en las discusiones sobre los partidos políticos que se agitan en la República, pero tiene el derecho, y en nombre de la ciencia tiene el deber de analizar, de estudiar profundamente á la luz de los principios, tanto las bases fundamentales de nuestra organizacion política, como los detalles mas ínfimos de la esfera administrativa.

Debemos examinar las disposiciones de la Autoridad para hacer patente la consagracion fecunda ó la violacion funesta de los principios verdaderos de la ciencia constitucional.

Hacemos este exordio porque pesando sobre este periódico la prohibicion de tocar todo lo que se roza con la política militante de los partidos orientales, no dejará de haber algunos que sientan escrúpulos al ver pasar estas líneas por una censura favorable.

El Gobierno acaba de publicar el siguiente

DECRETO

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 23 de 1872.

Considerando que las escepciones hechas en épocas anteriores, á los decretos prohibitivos sobre juegos de azar no han dado mas resul-

tado que perpetuar la inmoralidad pervirtiendo las buenas costumbres ;

Considerando que los concesionarios en virtud de aquellas escepciones han faltado al cumplimiento de los compromisos del contrato, el Presidente del Senado en ejercicio del P. E. acuerda y decreta :

Art. 1.º Cesa en todo el territorio de la República el juego de loterías de cartones y rifas públicas sin escepcion de ninguna clase y á cualquier título que hayan sido autorizadas.

Art. 2.º Quedan en toda su fuerza y vigor los decretos superiores de 28 de Agosto de 1854 y 3 de Enero de 1859.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

GOMENSORO.

JUAN P. REBOLLO.

La gaceta de toda la prensa ha aplaudido calorosamente el proceder del Gobierno. En los editoriales no se ha visto una palabra en pró ni en contra.

No estrañamos el aplauso de la gaceta por que comprendemos toda la influencia perniciosa de un abuso consagrado casi universalmente en la esfera administrativa de los pueblos.

Aprovechamos la ocasion para desarrollar á vuelo de pájaro la doctrina que juzgamos mas pura, mas razonable, mas en armonía con la libertad humana.

El Decreto, en nuestro humilde entender, tiene por base una doctrina falsa que lastima los derechos del hombre.

Se establece que la Autoridad tiene el deber de velar por la moral pública y que á ella corresponde tambien la conservacion de las buenas costumbres. Esa doctrina tiene su orijen verdadero en este error de la escuela francesa, principalmente : la libertad humana en todas sus manifestaciones tiene por límite el deber; doctrina combatida no ha mucho victoriosamente por *El Siglo*.

Una vez que se identifica la moral con el Derecho Natural, no cabe otra mision para el Estado que la de hacer cumplir su deber al individuo. «La cuestion de la distincion entre la moral y el Derecho, dice Ahrens, no solo tiene un interés teórico, sino que es tambien de gran importancia, cuando se trata en el derecho público, de determi-

nar los límites de intervencion del Estado en las demas esferas de la vida y de la actividad humana. Si el Estado, que es la institucion social para la aplicacion del derecho, hasta por medio de la coaccion, pudiera abrazar tambien en este fin la moralidad interior de los hombres, desaparecería toda libertad de conciencia. Nada se opondria entonces á que el Estado impusiese á los miembros de la sociedad una moral como él la entendiese, prescribiese tal religion que juzgase conveniente y emplease al efecto las fuerzas de que dispone. » Si la moral se confunde con el Derecho Natural, si el hombre solo tiene derecho á agitarse dentro de la órbita del Deber, vamos á la tiranía en derecho, vamos á la teocracia absoluta, á la Inquisicion mas monstruosa. El Presidente de una República queda convertido en Papa. Adios la razon y adios la libertad,

Reconozcamos este axioma : El hombre es dueño de cumplir ó no cumplir su deber; la concepcion del hombre sobre la moral está sujeta á error; el hombre es el único árbitro del cumplimiento de su destino; la libertad debe ser respetada en tanto que no ataque la libertad á los deberes y los derechos del Poder Social.

La mision del Estado es consagrar y garantizar la Libertad; no tiene derecho á intervenir en la esfera de la actividad humana sinó cuando el individuo no tenga ni la obligacion, ni los medios legitimos de preservar su persona, de hacer respetar el ejercicio de su libertad.

Apliquemos todos esos principios .

La Autoridad prohíbe los juegos de azar. ¿ Con qué derecho ? Porque son inmorales, porque pervierten las buenas costumbres, responde la doctrina errónea de que el Estado es el guardian de la moralidad de un pueblo; la doctrina que identifica la moral con el Derecho.

No; decimos nosotros. El jugador que tira su fortuna al azar no hace mas que disponer de lo suyo; y si por acaso ha dispuesto de lo ajeno, si lo que arriesga no le pertenece, caiga sobre él el derecho criminal y el código civil.

Negar el derecho de jugar al azar ó á la *blanca y la negra*, ó al billar y al ajedrez (que son juegos, aunque mas decentes, accesibles al dolo, al fraude, al escándalo); negar el derecho de jugar es negar hasta el mismo derecho de propiedad.

Mañana diez ó doce individuos se reúnen á la orilla del río y se ponen á arrojar en él sus muebles y alhajas. Con qué derecho va la Autoridad á prohibirles que lo hagan ?

Disponen de lo suyo por un medio que será inmoral á los ojos de muchos, pero están en su derecho. Todo lo que la moral prohíbe no lo prohíbe el derecho. Este deja una ancha esfera de acción á la libertad del hombre, porque de lo contrario la responsabilidad se anula, y hasta se hace imposible el cumplimiento del deber.

Con el mismo derecho que se prohíbe el juego de azar porque es inmoral,—siguiendo la lógica de la teoría,—se pueden y se deben prohibir y reprimir todos los actos inmorales del hombre. ¿A dónde vamos por ese camino ?

Pero la disposición que examinamos solo hará que se quiten los lecteros: *Lotería de cartones, Rifas, etc.*, el mal subsistirá si no se restablece la Inquisición.

Con qué derecho se me prohíbe que yo introduzca en mi casa diez ó quince individuos y después de departir sobre esto ó lo otro pase-mos á una carpeta y nos desplumemos los unos á los otros, como vulgarmente se dice ?

Sucede con estas prohibiciones lo mismo que con las que se refieren á las asociaciones. Se prohibió, en Francia por ejemplo, la formación de estas para tales ó cuales objetos, ¿qué ha sucedido ?

Que las sociedades secretas se extendieron por todas partes y la violación del derecho se ha convertido en terrible amenaza de aquellos que creyeron garantizarse reprimiendo una inmoralidad, una herejía.

Es inmoral el juego? Combátalo la sociedad por sí misma: persígalo, pero no se abrogue el Poder social el derecho de hacer la policía en las conciencias.

Nosotros condenamos el juego, y mas los juegos á que se refiere el Decreto; pero condenamos también los ataques á la libertad.

Aplaudimos que se haga cesar el contrato inmoral á que se refiere el mismo Decreto; pero también queremos que no se vaya mas allá del Derecho.

El juego es inmoral; levante pues, su voz la prensa; condenémoslo cada uno de nosotros.

El padre no abandone al hijo; la esposa influya sobre el esposo; unos influyamos sobre otros; moralizémonos, vigilémonos unos á otros. Esa es la caridad cristiana; esa es la exigencia del Racionalismo; es la garantía de la libertad, de la moralidad social y de la conservación de las buenas costumbres.

No lite tangere Christos meos decia Gregorio VII de sus sacerdotes; *no toqueis mis Cristos*, mis derechos individuales, digamlos al Estado.

Cárlos M. de Pena.

CUESTION RELIGIOSA

El Sr. Parrella y el Racionalismo

Vamos á cumplir con un deber de conciencia, haciendo algunas observaciones sobre un artículo que bajo el rúbro « La profesion de fé racionalista y el cristianismo » ha visto la luz pública en el número 2,135 de *La Tribuna*.

Su autor empieza estableciendo que, al leer nuestra profesion de fé, llevaron instintivamente, católicos y cristianos, la mano al corazón de *miedo que se les arrancara su fé*: ¡¡ Cuán poco ciertos de la verdad de sus dogmas, se encuentran los católicos y cristianos, que tal hicieron !!

Ningun racionalista, por mas ataques que á sus creencias se dirijan, teme se las arrebaten, porque ellas se han arraigado en su alma por el convencimiento y porque todas ellas son producidas por un continuado estudio de la naturaleza humana.

Nadie puede dudar que la libertad y la razon son atributos de la persona humana, y todas las objeciones que se hagan desaparecen ante el testimonio irrecusable de la conciencia que, nos muestra con la claridad que sabe hacerlo, que somos libres y que tenemos la luz brillante de la razon, inseparable guia de nuestro espíritu en la investigación de la verdad.

Continuemos analizando el artículo del señor Parrella.

Dice el mencionado señor, que no debe temerse el incremento que la idea racionalista tome en nuestra sociedad, porque su triunfo no puede hacer daño ni á la fé cristiana ni á la buena filosoffa.

Aceptamos con placer las palabras del señor Parrella y vamos á ampliarlas. El racionalismo no puede dañar á la buena filosofía, porque admitió la existencia de Dios, la inmortalidad del alma, la razon y la libertad, como medios de cumplir la ley santa del DEBER ; en una palabra, porque establece todas las verdades que, debido á los esfuerzos de los grandes pensadores, han venido á formar la base inconmovible de la sana filosofía ; no puede dañar á la fé cristiana, porque reconquistando los atributos de la persona humana, hará desaparecer lo malo del cristianismo, dejando en su lugar los santos dogmas morales, predicados por Jesús y la íntima conviccion de la existencia de Dios, de la libertad humana y de los principios purísimos dictados por Dios á la conciencia del hombre.

El Sr. Parrella pretende establecer en su artículo que, el racionalismo no es mas que una consecuencia del materialismo ; y en esto incurre en un grave error, como vamos á probárselo.

El materialismo, creyendo en la eternidad de la materia y suponiendo, como no puede menos de hacerlo, la creacion de la materia por sí misma, niega la existencia de Dios ; el racionalismo, observando la finitud y limitacion de la materia, niega la posibilidad de la creacion espontánea y admite la existencia de Dios, como « única fuente de razon de todo lo que existe (1). »

El materialismo, suponiendo al hombre creado por el solo esfuerzo de la naturaleza, no puede menos de establecer el fatalismo, ó lo que es lo mismo la *no-imputabilidad* de las acciones humanas ; el racionalismo, por el contrario, descubriendo, por el testimonio irrecusable de la conciencia, la libertad, establece la imputabilidad de las acciones humanas y la existencia del Deber como « ley universal de las acciones humanas, obligatoria á todo hombre en todo tiempo y en todo lugar. »

Admitimos la revelacion, hecha por Dios á la conciencia y á la razon del hombre, de ideas morales innatas en su espíritu.

Admitimos la impotencia de la razon para *posesionarse de la esencia* de Dios.

Pero, no admitimos la revelacion mediata ; porque el desarrollo

(1) *Profesion de fé racionalista.*

natural de nuestro espíritu nos hace descubrir las leyes morales, que tenemos la obligación estricta de cumplir.

No admitimos la fé ciega como único medio de creer en la existencia de Dios; porque el estudio de nuestra naturaleza y la práctica continua, nos muestra que en nuestra alma existe la razon, que se nos presenta con fuerzas suficientes para lanzarse, ayudada por la persistencia de la voluntad y por el desarrollo armónico de las demas potencias del espíritu, al conocimiento de Dios.

Profesamos la inmortalidad del alma; no porque nos haya sido revelada, sino porque hemos descubierto la necesidad de una sancion perfecta de la ley del Deber y porque estamos persuadidos de la imposibilidad de esa sancion en este mundo.

Una prueba de que no es la revelacion cristiana, quien ha producido la creencia en la inmortalidad del alma, la tenemos en la propaganda que, 469 años ántes de la aparicion de Jesu-Cristo, hacia Sócrates de ese dogma, que ademas habia sido ya proclamado en el Oriente por muchos de los sábios que allí florecieron.

Antes de concluir, queremos pedir al Sr. Parrella, se sirva contestar las observaciones que dejamos hechas y si así lo hace, le probaremos que en el terreno de la discusion estamos prontos á probarle la verdad de los dogmas establecidos en la profesion de fé que tenemos el honor de suscribir.

Anselmo Dupont

Malísima defensa

Mientras que el *Mensajero*, órgano de los católicos, permanece mudo ante las ideas contenidas en la *Profesion de fé racionalista*, sin atreverse á entrar á la lucha leal porque presiente su derrota, *Los Debates* se convierten en officioso paladin de la perdida causa que, como el soldado Parthos en huida, solo se concreta á lanzarnos su única pero inútil flecha — *el anathema sit*.

Con artículos como los que *Los Debates* han publicado, con una defensa semejante, la mejor causa está perdida irremediamente y ¡cómo no lo ha de estar mucho mas, si ella es el catolicismo, la religion

de la fé ciega en los milagros, la religion del absurdo, en una palabra, la religion de la infalibilidad !

Poco, muy poco ha de costarnos refutar los argumentos del Sr. Bauzá y poner en evidencia la verdad, porque para ello basta solo apelar á la razon y abrir las páginas del gran libro de la historia. La primera nos demuestra lo absurdo de los dogmas del catolicismo ; la segunda con su inflexible severidad pone de relieve todo lo contrario de lo que ha querido probar el articulista.

Pregunta la redaccion del diario semi-oficial de la curia, « qué « van á dar los racionalistas á la humanidad, cuando se arranquen del « alma los recuerdos poéticos de la religion bebida en el hogar. »

La cuestion no es saber lo que los racionalistas van á dar en cambio, lo que se trata de probar es que los dogmas católicos no son absurdos, que no repugnan á la razon, y eso á fé que no lo hará el Sr. Bauzá, porque es imposible, porque ni aun caeria como los gladiadores romanos, en buena postura.

No es es cierto, como lo afirma el Sr. Bauzá, que los pueblos piden algo que hable de cerca á sus instintos religiosos, y que eso solo lo dá el catolicismo. Lo que los pueblos piden hoy como lo han pedido siempre es que la pura luz de la verdad y de la justicia bañe sus espíritus, aun cuando esa verdad arranque del fondo del corazon, todos los sentimientos, las ideas y las preocupaciones inculcadas por nuestras madres desde la cuna y por la sociedad en el transcurso de la vida.

El racionalismo, habla solo á la inteligencia y no al corazon, dicen *Los Debates*. Esto no es verdad, pero aun cuando lo fuera, si aquella acepta como una verdad sagrada tales ideas, poco importa que las ilusiones de niño desaparezcan como al golpe de mágica varilla.

Con razon ha podido decirse « que la historia de la humanidad se sintetiza en dos palabras—lucha eterna entre el corazon y la cabeza. Esta siempre impera, aquel tiene que perder esos recuerdos poéticos de que nos habla *Los Debates*, ante el raciocinio frio si se quiere, pero siempre impregnado de verdad.

¿Pero es cierto que arrancamos esos recuerdos; que arrojamos el desconuelo á los espíritus al no sostener el principio—*credo quia absurdum* de la infalible iglesia ?

El Sr. Bauzá dice que sí, sienta la absoluta y no se toma el trabajo de demostrarla cuando se duda de ella.

¿No creemos, Sr. Bauzá, en la existencia de Dios? No reconocemos en este un ser perfecto y justo?

¿No aceptamos la inmortalidad del alma y como consecuencia de la justicia y de la perfección de Dios las penas y recompensas y la no perpetuidad de aquellas?

¿Qué desconuelo llevamos á los espíritus por negar la Trinidad, por rechazar los milagros, por reirnos de la infalibilidad?

Al contrario, llevamos á los espíritus en vez de tristísimo desconuelo, una idea mas clara de la Divinidad, en vez del terrible Jehová de los judíos ó del Dios muerto de la escolástica; presentamos al Dios justo y perfecto, predicamos como norma de conducta el *deber*, preconizamos esa gran virtud que se llama *caridad*, pedimos la tolerancia de todas las creencias y la manifestación de todas las ideas.

En vez del indiferentismo que reina hoy en religion y porque creemos que encierran una verdad sus mismas palabras — que una sociedad donde el sentimiento religioso desaparece es una sociedad perdida — luchamos por el triunfo de nuestras ideas, porque son justas, porque son la expresión de la verdad.

En las religiones no debe buscarse el resultado práctico para juzgarlas, como el Sr. Bauzá lo afirma, por que eso es falso y es inmoral; para condenarlas ó para aplaudirlas es necesario conocer sus dogmas, sus hechos en el pasado, sus tendencias y aspiraciones para el porvenir; es necesario ver si ella tal cual existe hoy puede conducirnos por el camino de la justicia y de la libertad eterno anhelo, sublime aspiración de la humanidad.

No prueba la verdad de los dogmas del catolicismo, el hecho de haber triunfado del paganismo, el haber salido de las Catacumbas para escalar el Capitolio y convertirse de proscripto en proscriptor, porque el *Cristianismo* era un progreso hácia los fines de la humanidad.

Pero las ideas caducas desaparecen y las nuevas cuando son una verdad se abren paso al traves de los tiempos, vencen todos los obstáculos y el racionalismo, que es un progreso porque es la verdad, triunfará del catolicismo como este del paganismo.

Las que se llaman utopías, según el dicho de Lamartine, no son sino verdades vistas en lontananza.

¿Quién le ha dicho al Redactor de *Los Debates* que los racionalistas forzosamente caeremos en la *divinización* de la razón, que haremos de ella una Diosa y como los convencionales franceses, tendremos que caer prosternados tributando adoraciones á una prostituta?

Es ignorar completamente lo que es el racionalismo el presentar como ejemplo una de las aberraciones de la revolución francesa, ó es no saber que Chaumete y Hebert eran materialistas y por consecuencia ateos que llevaban sus teorías hasta el extremo de inscribir en la mansión de los muertos la impía frase — *La muerte es un sueño eterno*.

El *catolicismo*, se dice, *ha sido el redentor de la humanidad* y se pretende probar la afirmación, « con las *cruzadas* que llevaron la civilización hasta los desiertos del Asia y disminuían la opresión del feudalismo; con las misiones que convertían á las tribus nómades al tra-
«bajo y á la religión.»

Esto es falsear completamente la historia sin resultado ninguno para la causa que se defiende, pues aun cuando fueran ciertas las afirmaciones anteriores, nada probarían en favor de la verdad de los dogmas que es el punto en cuestión.

Pero lo hemos dicho, es falso, falsísimo lo que sostiene *Los Debates*.

En las ocho cruzadas principales hasta la muerte de San Luis, no se consiguió otro resultado sino que las ideas griegas penetraran en Occidente, dar mas fuerza al poder de los reyes, dividir algo la propiedad é introducir el lujo asiático entre los rudos guerreros que iban á la conquista de Palestina. Y todo eso fué accidental, para nada se tuvo en vista cuando se emprendieron las cruzadas á la voz de Pedro el Hermitaño.

Los derechos inherentes á la posesión de los feudos, no desaparecieron sino en la célebre y bendita noche del 4 de Agosto de 1789. Allí fué que á las aclamaciones de los que mas tarde habian de concluir con los reyes de derecho divino, se abolieron todos los privilegios útiles y honoríficos que gozaba clero y nobleza.

No fueron, pues, las cruzadas las que dieron ese gran resultado, sino las ideas que habian ido haciendo su camino, venciendo todos los intereses egoístas; fué el tercer estado el que obligó á los nobles, dígase lo que se diga, á la renuncia de esos privilegios.

Es cierto que el Catolicismo convirtió á los indígenas á la religion y al trabajo, pero el Sr. Bauzá se ha olvidado agregar que esa religion no fué aceptada por el convencimiento, sino por el temor de la hoguera, y el tormento á que eran condenados los que no aceptaban las creencias católicas y que ese rudo trabajo de los infelices indígenas convertidos en esclavos, solo fué provechoso á los conquistadores y entre ellos el clero.

No iban precedidos del sacerdote católico á civilizar sino á destruir, no llevaban la fuerza de la razon sino la fuerza de la fuerza á los habitantes del mundo que el génio de Colon hizo surgir del seno de las aguas. Méjico y Perú, grandes imperios, llenos de vida y civilizacion, hé ahí la prueba.

Nos habla el Sr. Bauzá de los Papas y á quién nos cita? A un Borgia y á un Pio V que confirmaba la bula *In Cæna Domini*, á un Inocencio III que escomulgaba á los Barones que arrancaban á Juan Sin Tierra la magna carta y que obligaba á este á declararse feudatario del Vaticano.

Concluye su defensa el Sr. Bauzá por sostener este absurdo por que otro nombre no merece. *El catolicismo es la religion de la libertad.*

El Catolicismo que niega todas las libertades desde la de conciencia hasta la de la prensa, que siempre ha fulminado anatemas contra el que ha levantado su voz en defensa de las grandes manifestaciones de la personalidad humana, llamada religion de la libertad!

El Catolicismo, intolerante hasta la barbarie, enemigo de la separacion de la Iglesia y del Estado, acérrimo defensor de la monarquía de derecho divino, negacion de todo derecho individual, que profesa las máximas absurdas de Bonald y de Demaistre que el *Mensajero* se complace en transcribir, llamado religion de la libertad!

La religion que condena la soberanía del pueblo y que fulmina anatemas contra los libres pensadores, que prohíbe casarse á los racionalistas, que enciende las hogueras de la Inquisicion, que canoniza á Vicente Ferrer y á Pedro Arbués, llamarla religion de la libertad!

La que aplaude á Jacobo Clemente y á Ravailac, la que predica la matanza de los Hugonotes y que en el mismo Vaticano tiene un fresco representando el asesinato del almirante Coligni, llamarla religion de la libertad!

Ella que escomulga á Victor Manuel, á Cavour y á Garibaldi porque defienden la Unidad de la patria, es la religion de la libertad!

Mentira. Si hay una religion de la libertad esa seria el protestantismo, pero tampoco lo es porque como toda religion positiva ha sido intolerante y ha sido cruel. El Catolicismo no puede nunca aspirar á semejante honor, esa es una verdad que está en la conciencia del católico mas ultra, ninguno se atreveria á sostener semejante cosa ante la infalibilidad decretada por un Concilio y cuyo resultado práctico apesar de la afirmacion del Sr. Bauzá, será un nuevo cisma en la Iglesia. Ninguno que haya leído ese catálogo de proposiciones condenadas como heréticas y á que se dá el nombre de *Sylabus*, en el que se fulminan anatemas á estas ideas — La intervencion no es justa — Debe haber separacion entre la Iglesia y el Estado — El Pontífice debe reconciliarse con el progreso, la civilizacion y el liberalismo — podrá sostener el absurdo consignado en *Los Debates*, y esclamar como el Sr. Bauzá: Pio IX no es retrógrado, camina al par de la civilizacion, no se desvia del camino del progreso en que las sociedades buscan la consecucion de sus fines. Es cuanto puede decirse para refutar el Catolicismo!

Volvremos sobre el punto.

Pepe.

Un recuerdo

A LA MEMORIA DE MI AMIGO D. JOSÉ FERNANDEZ PALACIOS.

A las once de la noche del dia 7 de Julio de 1865 llegaba yo á Madrid por el camino de hierro del Mediterraneo, y aunque la causa que me obligaba á viajar no me era grata, esto no obstante me proporcionaba la satisfaccion de verte.

Has sido siempre el mejor de mis amigos.

A esa hora avanzada, y rendido de cansancio me dirijí á mi antiguo domicilio de las calle de las Huertas, y centro que fué muchas veces de nuestras reuniones en compañía de otros amigos.

A la mañana siguiente fuí á tu casa á buscarte, y me dijeron que habias muerto.

Esto me impidió dar un abrazo á la manifestacion material de tu espíritu, pero no pude menos de compadecer á aquellas gentes al ver que me lo aseguraban con tanta insistencia.

Yo pienso, amigo mio, que es una desdicha muy grande creer que muere lo inmortal.

Sin embargo, es muy admitida la creencia de que la vida presente acaba, cuando el alma abandona un cuerpo que no puede utilizar para seguir manifestándose en la vida terrestre.

Y á este *abandono*, por yejez ó fractura, de un *aparato* que sirve al espíritu *de manifestacion y de obediente auxiliar*, le dan el nombre de *muerte* !

De modo que el hombre se ha negado á sí mismo.

Ha tomado el rábano por las hojas.

El *aparato* ha reemplazado al *hombre*.

Y siendo así ¿ cómo ha de creer que es inmortal cuando ve que se muere ?

¿ Cómo hacerle creer que continua viviendo, cuando ni tú ni ningun *muerto* ha escrito desde el otro mundo diciendo cómo le vá por allá ?

La razon, amigo mio, *es muy concluyente*, y los hombres no creerán en esas *pamplinas*, sobre todo, mientras no vean que se saca á pública subasta la conduccion de la correspondencia ultra-mundana.

Y con todo eso habia de haber sus dudas.

A los hombres de nuestro siglo no se les engaña tan fácilmente.

Son muy astutos.

Ellos podrán con facilidad tragarse una superchería científica, política ó financiera, pero las grandes verdades morales las miran, las remiran y luego las desechan.

No puede esperarse otra cosa de la penetracion y sagacidad que á sí mismos se atribuyen.

Han sido engañados muchas veces.

Y para no ser víctimas de *estúpidas ilusiones*, les ha salido mas barato negar la alteza de su categoría intelectual y moral.

De este modo no necesitan ver mas allá de sus narices.

Les basta con comer, beber y distraerse.

Y tener habilidad para traducir sus maquinaciones en monedillas esterlinas.

Esto es lo que importa sobre todo.

Pero temo, amigo mio, que me esté escuchando y se burle de mis necias preocupaciones algun doctor de la sabiduría reinante.

Si acontece esa desgracia, de seguro que lo menos que me receta es una jaula en lo de Vilardebó.

¡Ah! los hombres *despreocupados é inteligentes* como ellos saben mucho, pero tanto, que han llegado á averiguar ya de que *Dios no existe*.

Pero con prescindencia de ese descubrimiento mayúsculo, se puede asegurar que de todo entienden.

Te ponderan con jactanciosa gravedad todas las bellezas literarias de Homero, Sóphocles, Anacreonte y demas familia.

Y te cuentan todos los filósofos que ha habido desde Heráclito hasta Rousseau.

Y estudian el *espíritu de las leyes* para maniatar á la justicia, y cuando *la letra mata*, dejan el espíritu y toman la letra para hacer la misma operacion.

Y aprenden historia universal para instruir á sus manadas de ovejas de los *heroicos hechos* de Alejandro, de César y de otros foragidos análogos.

Y trabajan en poscer las ciencias materiales para aplicarlas al perfeccionamiento de las máquinas de guerra.

Ya ves si son temibles.

Lo que ellos dicen no se controvierte, so pena de caer aplastado bajo el peso de tanta *sabiduría*.

Dichoso tú que ya has dejado el mundo de las iniquidades y de las sombras, para volar al mundo de la justicia y de la luz.

Pero allí tienes mas penetración, mas inteligencia.

El mas oscuro problema de aquí, es allí la verdad mas trivial.

Desde allí la vida presente es un sueño.

Desde allí. . .

Basta, Olvidábame que no debo hablar con los *muertos*. Si se tratara de *levantar muertos* ya seria otra cosa, porque eso al fin y al cabo está en conformidad con el *buen sentido*.

¡Abrete tierra!!

Adios, pues, amigo mio, y acepta este recuerdo que te consagra mi amistad.

J. Perez Aces.

Flor de un día

No he de callar, por mas que con el dedo
ya tocando la boca, ó ya la frente,
silencio avisés ó amenazas miedo.

.....
Quevedo.

Hace algunas semanas que tenemos empeñada una controversia religiosa con *El Mensajero del Pueblo*.

Creemos haber precisado en ella argumentos y razones que no han sido suficientes á desvanecer las sinfonías de nuestro *astuto* contrincante.

Hemos formulado cargos y acusaciones tremendas contra la causa religiosa que abraza el periódico donde vió luz por vez primera aquella *monumental* y celebérrima pastoral que admirarán con la boca abierta las generaciones presentes y futuras, y el cólega en vez de destruir nuestras afirmaciones ha respondídonos con los apóstrofes de Catilina ó con la fria espresion de una estátua.

El Mensajero del Pueblo nos llama calumniadores porque pretendemos poner en transparencia las cínicas explotaciones y los dogmas absurdos del romanismo.

Nos llama calumniadores á nosotros, á nosotros que rendimos culto férvido y sincero á la justicia y á la verdad !

Porqué esa clasificacion desdolorosa para nuestra humana personalidad, Sr. Director del *Mensajero del Pueblo* ?

Ah ! no estrañamos vuestra manera de discurrir : bien lo sabemos, sois impotentes para resistir hasta los ataques de los mas humildes apóstoles de la religion del derecho.

Nada, Sr. presbítero Yéregui, nada habeis probado en contrario de nuestras creencias.

Todas vuestras argumentaciones se reducen á decirnos que estudiamos la historia.

Qué historia quereis que estudiemos, Sr. Director del *Mensajero del Pueblo* ?

Quereis tener la fineza de indicárnosla ?

Será acaso el Catecismo del Padre Astete ?

No es con la historia en la mano que os estamos combatiendo ?

Sí, es en ese libro sublime donde columbramos los primeros resplandores de luz que irradiaron nuestra conciencia y es con datos y hechos históricos, que vos no podeis negar ni destruir, con los que hacemos enmudecer á los sectarios del error.

Ay ! la historia del catolicismo que el Redactor del *Mensagero del Pueblo* nos aconseja leer, la encontramos escrita brevemente en la siguiente estrofa de Zorrilla, en *D. Juan Tenorio* :

Por donde quiera que fui
la razon atropellé
la virtud escarnecí
y la justicia burlé,
y en todas partes dejé
memoria amarga de mi.

El Mensagero del Pueblo no es un adversario leal que entra á dilucidar las cuestiones teológicas en el terreno de los hechos prácticos.

No !

El Sr. presbítero Yéregui como el cazador furtivo agazápase tras los matorrales para esperar desde allí el momento propicio de cojer el ave que se desliza mansamente de entre el follaje de los arbustos.

Empero, lo que es esta vez le ha salido al cólega el tiro por la culata.

Incurrimos involuntariamente en un error cronológico : dijimos que Clemente VII, habia aconsejado la muerte del jóven Conradino y esto bastó para que *El Mensagero del Pueblo*, con una descaltad inconcebible en hombres de sano criterio, y que ha tenido que callar como un muerto ante nuestras acusaciones, nos hiciera aparecer como calumniadores negando la veracidad de tal suceso.

Chasco horrible se ha llevado el cólega !

Escuche Vd. Sr. D. Rafael.

Clemente IV, célebre por sus heregias políticas, fué el Papa que, en el año de *gracia* de 1268 mandó asesinar á Conradino quien antes de sufrir ese suplicio horrible fué azotado despiadadamente por dos frailes !.....

Qué dice ahora el Sr. presbítero Yéregui ?

Ya no le queda otro recurso á nuestro infortunado colega que es clamar con D. Diego :

Cuanta mudanza en un día!

Ayer iba al paraíso

Y naufragó de improviso

Toda la esperanza mía.

Lo confesamos con ingenuidad, cuando emprendimos con el colega la polémica en que nos encontramos empeñados, nos felicitamos de ello ardientemente porque esperábamos ilustrarnos escuchando la palabra inspirada de un ministro del altar.

Qué contraste chocante preséntase empero, Sr. Redactor del *Mensajero del Pueblo*, á la vista del lector imparcial que nos observa!

Nosotros, pobres muchachos ignorantes, combatimos vuestras creencias con argumentos y con pruebas cuya veracidad nadie se atreve á desmentir; intertanto vos hombre ilustrado y sacerdote de la Iglesia *infalible*, en vez de razonar y destruir nuestros cargos eludis el combate leal y recorreis lastimosamente el enmarañado campo de la diatriba y de la divagacion.

Nos sobran armas, Sr. Yéregui, nos sobran armas! con que combatir á la causa que os tiene por apóstol en el periodismo oriental.

Porqué llamais, Sr. Director del *Mensajero del Pueblo*, hijos del error y de la mentira à Bilbao, Castelar y Roque Barcia?

Sois vos capaz acasode probar vuestra imprudente afirmacion?

Es fácil, facilísimo, Sr. Yéregui, apostrofar y calumniar desde el púlpito, porque nadie puede haceros objeciones por mas absurdas que sean las doctrinas que proclameis; pero vosotros los soldados del oscurantismo sois impotentes, sí, sois impotentes! para luchar en noble lid con los obreros del porvenir.

Nous avons fin.

Miguel I. Mendez

Media docena de verdades

Aunque creemos que las palabras deben tomarse como de quien vienen, sin embargo, no queremos que con nuestro silencio se crean algunos autorizados para seguir insultando á mansalva al *Club Racionalista*, á que pertenecemos.

El Molinillo registra el Domingo un artículo, que á la verdad no brilla por su cultura y en el que no solo se calumnian nuestros dogmas, sino que se estampan los dicterios mas groseros al lado de los mas solemnnes disparates.

El Mensajero del Pueblo primero, el señor Obispo *in partibus* despues y el señor Acha últimamente, sin duda con la católica intencion de hacernos antipáticos ante la sociedad en que vivimos, vienen repitiendo en todos los tonos que nuestra profesion de fé es un insulto al pueblo. Y esta es una solemne mentira.

Díganos al Sr. Acha ¿ no se cree él con derecho para tener ideas propias en materia religiosa, para resolver á su modo libremente el problema de la divinidad, para propagar los dogmas que profesa y decir públicamente — « soy católico » ?

¿ Los católicos insultan á alguien cuando en el seno de sociedades eminentemente protestantes pero tambien eminentemente libres, profesan sus dogmas, efectuan su culto, hacen su propaganda ?

Nosotros estamos en el mismo caso. Al emitir nuestras ideas no insultamos á nadie ; hacemos uso de un derecho ingénito, natural, innegable, ¿ y el ejercicio del derecho es un delito ? — El uso de la libertad es un insulto ?

Cuando se imponen opiniones es cuando se insulta verdaderamente la magestad augusta de la persona humana.

Cuando en nombre del fanatismo ciego y de la intolerancia depresiva se pretende oprimir á un lábio que quiere hablar y á un pensamiento que quiere desplegar sus alas, es cuando se insulta á Dios por que se insulta al mas sagrado de sus dones : la libertad, el derecho.

Si el hecho de razonar, de discutir, de emitir opiniones contrarias es un insulto, la humanidad no hace mas que insultarse, porque la humanidad progresa, razonando, discutiendo, emitiendo opiniones. ¡ En

qué grado de atraso estaria el espíritu humano sino hubiesen existido estos insultos!

Se nos dirá que la mayoría de la sociedad es católica?— ¿pero esto es acaso una razon para que permitamos que nos amordacen?

La mayoría manda en lo que es de su competencia. La mayoría no es el Juez de la verdad.

Y el argumento seria ademas contrapoducente. Si nosotros somos criminales porque no creemos lo que cree la mayoría, Jesu-Cristo habria sido tambien criminal porque con solo doce pescadores se sublevó contra los ídolos paganos que recibian entonces la adoracion del mundo.

¿Cuál es la nueva idea que no ha tenido la mayoría en su contra? — Los Barones ingleses, Colon y Galileo recibieron la risa y el desprecio de la mayoría y sin embargo, los primeros conquistaron nuevas libertades en la Magna Carta, el segundo descubrió un continente y Galileo, apesar del anatema del infalible papa Urbano VIII, triunfó al fin, cuando las ciencias astronómicas probaron que es la tierra la que gira al rededor del Sol.

Poco importa que el Racionalismo sea falso ó verdadero. Nuestro derecho es siempre el mismo. ¿Cuál es la autoridad que puede fallar en materia de íntimas creencias? — Quién puede imponernos las opiniones que rechaza nuestra razon libérrima?

Si estamos equivocados, convéznannos pero no nos insulten; prueben pero no hieran; demuestren pero no amenacen; hablen como seres razonables no como fanáticos intransigentes; discutan como hombres cultos, no como audaces impostores.

Y sino quieren discutir así; sino tienen razones que oponer à nuestras razones, entreguen su posicion al enemigo victorioso, confiesen su impotencia y su derrota.

Nos merece mas respeto un fanático que un esplotador. El móvil del primero es la fé ciega; el móvil del último es el interés bastardo y egoista.

El artículo de *El Molinillo* es un conjunto de calumnias Basta y sobra con decir que afirma que los racionalistas *negamos á Dios!.....*

Y nos llama apóstatas el Sr. Acha, y nos lanza dieterios y dieterios con un atrevimiento que pasmaria al que no lo conociese!

Admitiríamos que el último fanático nos llenara de epítetos terribles, pero no podemos aceptar en silencio que el redactor de *El Molinillo* se crea con derecho para hacerlo.

Acha, desertor de todas las causas, tráfuga de todas las banderas; Acha que ensalzaba en verso y en prosa á los masones y que despues los deprimia en prosa y en verso; Acha, que ha sostenido todas las opiniones, que ha sido liberal y tartufo; Acha, prototipo de la veleidad; símbolo vivo de la apostasía llamándonos apóstatas!...

Acha hablando de religion y de moral, escandalizándose por que cuarenta hombres libres declaran públicamente cuales son sus creencias; Acha que ha puesto su pluma al servicio de las mas grandes inmoralidades!

¡Pobre causa la que con tales defensores cuenta!

Conste que hemos sido los provocados y que no hacemos mas que repeler con dignidad y con energía el insulto que se nos dirige.

Cuando se discute con altura como lo hacen *Los Debates* ó el Sr. Parrilla, la moderacion es un deber; pero cuando uno se vé atacado con dieterios que hieren y que ofenden, creemos que tiene el derecho de la reciprocidad.

No volveremos á ocuparnos de *El Molinillo*.

Pablo De-María.

Seccion poética

Perlas y flores

Siempre tu dulce nombre presta armonía
A los cantos que brotan del alma mía,
Siempre hay en ellos
De lo noble y lo santo puros destellos.

Siempre tu imájen surge de mi memoria
Envuelta entre las brumas de nuestra historia,
Cuyo recuerdo
Del libro de mi vida yo nunca pierdo.

Con el alma en los ojos, siempre te miro,
Siempre estás en mis éxtasis y siempre aspiro
Besar tu huella
Y darte mi alma en una blanda querella.

Y, es que tú, como un ángel, guardas mis horas;
Tú haces bella mi vida, tú nunca lloras,
Pues solo vives
Para amar y lo bello solo concibes.

De mi estéril desierto tú eres la palma
Que me presta una sombra, que me dá calma,
Y al pecho mio
Libra de las fatigas de cruel estío.

Tú eres una plegaria que siempre al cielo
Se alza y para mí pide paz y consuelo,
Y me redime
Del peso de mis penas que mi alma oprime.

Ah! tú eres todo : ensueño, luz, armonía,
Esperanza, perfume, flor, fantasía
Y paraíso
Que en su bondad el cielo legarme quiso.

Bendita tú que endulzas mi cruel destino !
Bendita tú que viertes en mi camino
Perlas y flores
Que en la corona guardas de tus amores.

Modesto Molina.

Hojas sueltas

En la plaza de la Matriz me encontré el juéves un billete muy perfumado, cuya letra revelaba á voz en grito, que debia su forma á la delicada mano de una mujer, y que decia poco mas ó menos :

« My querido Luis, lla saves q' siempre hestoy Dispues Ta para

qualquiera cosa, antes, q' rrenunciar ha tu Amor, prefiero qualquier Cosa, Si tu mamas ; como me as Dicho te aspero esta noche y nos hiremos guntos.

« Lla sabes qe te quiere.

N. N. »

Suprimo el nombre con que vá firmada la carta, por no cometer una indiscrecion.

Es muy conocido en nuestra sociedad.

La señorita ó caballero que se crea con derecho al indicado billetito, puede verse connigo, y dando las señas se lo entregaré.

Un número crecido de personas han acudido á nuestra oficina á inscribirse en la lista de suscripcion al *Club Universitario*.

Esta es una prueba evidente de la aceptacion que encuentra en el pueblo la noble propaganda que ha iniciado este periódico.

¡ ¡ Hurraaa !!

Contemplando dos amartelados Yankees el Niágara, la Yankita que era preciosa, y sobre preciosa romántica, y sobre romántica casquivana y casquilijera, le dijo con amoroso y lánguido acento á su galan:

—Oscar : ¿ no te agradaria que pasásemos aquí nuestros dias?

—Al amor lo pintan ciego, contestó el positivista anglo-americano; pero con todo, no tendria placer en verme *con una catarata tan enorme* constantemente ante los ojos.

En unos exámenes :

—¿ Por qué fueron espulsados del Paraiso Adan y Eva ?

—Probablemente porque no pagarian el alquiler.

—Aprobado.

El otro dia decia en un corro cierto poeta muy notable por lo malo :

—Señores, he concluido ya mi poema sobre la *fiebre amarilla*; tiene treinta mil versos.

—Pues saca la cuenta respondió un chusco; á dos versos por persona, pues nadie podrá resistir la lectura de mayor número, necesitas quince mil para que te lean todo el poema.

—Maestro, estos botines me están demasiado estrechos.

—Excelente, señor.

—¿Cómo, hombre?

—Así sabrá usted donde le aprieta el zapato.

No hace mucho fué presentado cierto vago ante el Juez.

—¿De qué vive Vd. ? preguntóle éste.

—Yo no vivo de nada . . .

—¿Eh ?

Si me pregunta de que muero, le diré que de hambre.

El Gobierno, haciendo justicia á nuestro ilustrado amigo el Sr. D. José De La Hanty, ha repuéstolo en su empleo de Secretario de Obras Públicas.

Felicitamos de corazon á este amigo por la honrosa distincion de que ha sido objeto, distincion á que lo hacen acreedor sus relevantes dotes.

Hé aquí la lista de los Sres. que han sido electos para componer la Comision Directiva del Club Universitario:

Presidente. . . . Pablo De-Maria.

Vice-presidente . . . Carlos M. de Pena.

Secretario Alberto Y. Nin.

Tesorero. Ernesto T. Frias.

Bibliotecario. . . . Luis M. Gil.

Tenemos en nuestro poder un artículo del Sr. D. Arsenio Pessolano titulado *La Profesion de fé Racionalista y la Pastoral de D. Jacinto Vera*.

En el próximo número le daremos cabida.

Señoras coquetas, tengan Vds. la amabilidad de escuchar los siguientes consejos, que me atrevo á llamar *sanos*, porque no sé si realmente gozan de cabal salud. La mia es buena (á D. g)

¿ Cómo queréis que los hombres amen á una jóven que á cada paso acoge á dos ó tres ó mas amantes, y les sonrie de igual manera ?

Al primer dia se la ama.

Al terccero se la olvida.

Vuestras gracias, embellecidas por estudiado abandono, han hecho ceder con frecuencia la razon ante la voz del deseo.

Pero el corazon no se interesa en esto, y tarde ó temprano se venga de vuestra doblez por medio del desprecio.

Seguid la ley del ingénuo y nativo candor si quereis agradar.

La modestia es el mejor timbre de una hermosa.

La naturaleza lo ha hecho todo por vosotras.

Haced algo, pues, por ella.

En una tertulia :

— Caballero, se lleva vd. mi mujer.

— ¡ Ab ! perdone vd.... ¡ iba tan distraido !

Amor y gloria

Sobre arena y sobre viento
 lo ha fundado el cielo todo,
 lo mismo el mundo del lodo,
 que el mundo del sentimiento.
 De amor y gloria el cimiento,
 solo aire y arena son,
 ¡ Torres, con que la ilusion
 mundo y corazones llena,
 las del mundo sois arena,
 y aire las del corazon !